

[Handwritten signatures and scribbles in blue and red ink, including names like Parra, Muñoz, and others.]

Sesión Plenaria Extraordinaria en 1ª convocatoria celebrada el día 25 de enero de 1980.

Alcalde

D. Ricardo Eed

Asistentes

D. Horacio Muñoz

D. Felix Sevilla

D. Floriano Navante

D. Gregorio Garzaian

D. José T. Pérez

D. Roman Navante

D. Joaquín Jimeno

D. José Luis Muñoz

D. M. Desamparados Anton

D. José Luis Blay

D. Jesús García

D. Juan J. Maquie

D. José Manuel Martín

D. Angel Montón

D. Fernando Remón

En la muy Noble, Fidelísima y Venerable, Heróica y
Siempre Heróica, Abogada y Santa Ciudad de Ternel,
siendo las 19.15 horas del día 25 de enero de 1980, -
se reunieron en estas Casas Consistoriales, instaladas -
provisionalmente en el Seminario Conciliar de Ternel, a
fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convo-
catoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. -
Ricardo Eed Sánchez, los Sres. D. Horacio Muñoz Prodi-
guez, D. Felix Sevilla Cañada, D. Floriano Navante Ro-
dríguez, D. Gregorio Garzaian García, D. José T. Pérez Velilla
D. Roman Navante Sánchez, D. Joaquín Jimeno Minzquez,
D. José Luis Muñoz López, D. M. Desamparados Anton -
Squilar, D. José Luis Blay Navano, D. Jesús García Orteban
D. Juan José Maquie Novina, D. José Manuel Martín Ros,
D. Angel Montón Pineda, D. Fernando Remón Mierles,
D. Juan Felix Puyo García, D. Enrique Quiroga López, D. -
Antonio Jativa Remón, D. Constantino Julian Hernandez

D. Juan Felix Rojo
D. Enrique Zuniga
D. Antonio Yativa
D. Constantino Julian
D. Moises Ruiz
Secretario
D. Angel Moreno
Interventor
D. Miguel Buj

y D. Moises Ruiz Merquita, con la ausencia excusada de D. Román Alea Ruiz, D. Clemente Castellol Fuentes y D. Antonio Julian Batibola, con asistencia del Secretario D. Angel Moreno Roda y en presencia del Interventor D. Miguel Buj Juncos, con el quorum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia, examinándose de conformidad con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

1. - Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior. Se aprobó por unanimidad el borrador del Acta de la sesión anterior.

2. - Cese como miembros de la Corporación de tres Concejales del P.S.O.E. y atribución de las vacantes en forma reglamentaria. A continuación se pasa a examinar el expediente insinuado con motivo del asunto esgrimado, abandonando previamente la Sala, en cumplimiento de lo ordenado en el artº. 22 L. 2º del R.O.F. los Sres. D. Felix Sevilla, Sr. Sr. Desamborados Anton y D. Angel Montón.

Habiéndose auditado en el expediente, tanto por escrito del representante del P.S.O.E. en la provincia de Cuenca como del Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona, que que Sr. Amparo Anton Aguilar ha renunciado al cargo de Concejál del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y que D. Felix Sevilla bañado y D. Angel Montón Rueda han sido excluidos de dicho Partido, de conformidad con lo previsto en la disposición final 4ª de la Ley 37/1.978, de 17 de Julio, de Elecciones Locales y artº. 11, apartados 6 y 7 de la misma, así como en la Resolución de la Dirección General de Admón. Local de 25 de mayo de 1979 (B.O.E. del día 30), apartados 3 y 4, y demás disposiciones de aplicación, tras breve deliberación, se acuerda por unanimidad declarar el cese como miembros de esta Corporación Municipal de los referidos Concejales.

Acto seguido, de orden de la Presidencia, se da lectura por el infrascrito Secretario a las credenciales de con-

cefales de este Ayuntamiento, expedidas con fecha 11 de los corrientes por la Junta Electoral de Zona de Cuicatlan a favor de D. Moisés Pérez Mesquita, D. Antonio Jativa Remón y D. Constantino Julián Hernández, en sustitución de los anteriores y, una vez comprobada la personalidad de los mismos, prestan juramento en la forma prevista en el art. 1º del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, quedando posesionados de sus cargos.

Por el portavoz del P.S.O.E. en la corporación se manifiesta que, para sustituir a D. Félix Scirilla batánada en la Comisión Municipal Permanente, ha sido elegido D. Enrique Zuriaga López que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4º de la Resolución de la Dirección General de Urbanismo Local de 11 de abril de 1979 (B.O. E. del día 12), adquiere el cargo de Concejale de Alcalde.

Seguidamente se aprueba por unanimidad la Propuesta de la Alcaldía- Presidencia, formulada de conformidad con lo previsto en el art. 94 del R.O.E., respecto de la adhesión a las distintas Comisiones Municipales Informativas de los miembros de la Corporación Municipal pertenecientes al P.S.O.E., solicitada por el mismo Partido, a consecuencia de los ceses y nombramientos reseñados:

Comisión de Gobierno y Régimen Interior.

D. Antonio Jativa Remón.

Comisión de Hacienda.

D. Moisés Pérez Mesquita.

Comisión de Obras

D. Joaquín Gimeno Minguet.

Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

D. Antonio Jativa Remón.

Comisión de Sanidad.

D. Enrique Zuriaga López

D. Moisés Pérez Mesquita

Comisión de Conservanza.

D. Enrique Zuriaga López

Comisión de Barrios

D. Enrique Luniaga López

D. Constantino Julian Hernández

Comisión Especial "Fiestas de la Vaquilla del Angel"

D. Antonio Jativa Remón

D. Constantino Julian Hernández.

Asimismo se acuerda por unanimidad aprobar la Propuesta de la Alcaldía relativa al nombramiento de D. Joaquín Gimeno Minguéz como representante de la Corporación Municipal en la Junta de Gobierno de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social (obispo Polanco), de Camé, y de D. Antonio Jativa Remón en la Junta Provincial del Tribunal Electoral de Menores.

Finalmente el Ayuntamiento Pleno queda enterado del Decreto de la Alcaldía-Residencia, dictado con motivo de los acts y nombramientos reseñados, en cuya virtud:

a) Nombra 2.^o y 3.^o Etes. de Alcalde de la Corporación, respectivamente, a D. Joaquín Gimeno Minguéz y a D. Enrique Luniaga López.

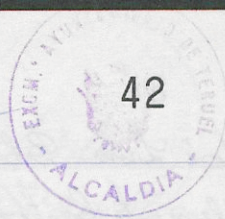
b) Designa a D. Joaquín Gimeno Minguéz Presidente - Efectivo de la Comisión Municipal Informativa de Urbanismo y a D. Enrique Luniaga López de la de Barrios.

c) Confiere las siguientes Delegaciones de servicios: A D. Joaquín Gimeno Minguéz la de Fuegos y Jardines, a D. Moisés Pérez Mesquita la del Mercado Municipal continuando a D. Enrique Luniaga López como Delegado de Limpieza Píblica y recogida domiciliaria de Resmas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por la Alcaldía-Residencia se levanta la sesión, previa agradecimiento a los concejales que eran el esfuerso desarrollado en todo momento en favor de la ciudad y deseando a los que se incorporan mucho éxito en el desempeño de sus cargos, siendo las 19:25 horas, con advertencia expresa a los Sres. asistentes de la obligación que tienen de firmar el Acta correspondiente, de lo que,

como Secretario, Califico.

Alm



Alm

Parraza

M

Juan

Alm

José

Alm

M

Alm

Alm

Alm

Alm

Alm

Alm

Alm

Alm

Alm

Alm

Señor Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria celebrada el día 25 de enero de 1980.

Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ricardo Ceal

Asistentes

D. Florencio Muñoz

D. Joaquín Gimeno

D. Florencio Navarrete

D. Gregorio Gazcañán

D. José Fco. Pérez

D. Román Navarrete

D. Enrique Luniaga

D. José L. Muñoz

En la muy Noble, Fidelísima y Venerable, Heroica y Siempre Heroica, Abnegada y Santa Ciudad de Ceuel, siendo las 20:15 horas del día 25 de enero de 1980, se reunieron en estas Casas Consistoriales, instaladas provisionalmente en el Seminario Conciliar de Ceuel, a fin de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Ricardo Ceal - Sánchez, los Sres. D. Florencio Muñoz Rodríguez, D. Joaquín Gimeno Minguéz, D. Florencio Navarrete Romero, D. Gregorio Gazcañán Galicia, D. José Fco. Pérez Velilla, D. Román Navarrete